



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ACTA 256

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 19:10hs del 22 de febrero de 2010, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Andrés Bouzat y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: María Graciela Cortazar, Nicolás de la Cruz, Mario Arruiz, Leandro Picado, Diego Duprat, Mario Zelaya, Antonela Liberati, Pablo Melon, Lucas Ríos y Luciano Peretto Iturralde.

Actúa como Secretaria Carina Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente orden del día:

- 1) Elección de Vicedecano
- 1) Constitución de comisiones
- 2) Elaboración del cronograma de sesiones con fijación de días y horas de sesiones ordinarias y de reuniones de comisiones respectivas

En primer lugar, el Sr. Director da la bienvenida a los nuevos consejeros y los invita a trabajar con la presentación de nuevos proyectos e iniciativas.

Al punto 1) del orden del día, el Sr. Director explica que es necesario elegir Vicedecano dada la renovación parcial del cuerpo, según Res. AU N° 05/08. El consejero Picado mociona para que sea electo el consejero Centurión, dado que se ha desempeñado adecuadamente hasta ahora como Vicedecano y expresa que siendo conocido por todos sus antecedentes y experiencia en el Consejo, omite detallar su trayectoria. El consejero Arruiz pide la palabra y manifiesta que adhiere a la moción del consejero Picado sin dejar de expresar que no está de acuerdo con la resolución que exige elegir nuevo Vicedecano, como así también Secretario del CSU, cada vez que se renueva parcialmente el cuerpo. Opina que no está de acuerdo, porque es sólo un claustro el que se renueva, pero que esta cuestión se discutió en la asamblea y finalmente se resolvió así.

El Sr. Director somete a votación la moción del consejero Picado y se obtienen nueve votos por la afirmativa (consejeros Cortazar, de la Cruz, Picado, Arruiz, Duprat, Zelaya, Liberati, Peretto Iturralde y Ríos) y una abstención (consejero Melon). El consejero Melon fundamenta su abstención expresando: *“soy nuevo en el consejo, y quiero votar a conciencia y con fundamento. En este caso, conozco al profesor Centurión como docente, pero no conozco su trayectoria en el Consejo Departamental ni tampoco puedo opinar de su desempeño como Vicedecano, por eso prefiero abstenerme”*.

En consecuencia, se resuelve designar al consejero Centurión como Vicedecano del Departamento de Derecho por el período 2010-2011.

Siendo las 19:20hs se incorpora la consejera Carlavan.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Al punto 2) del orden del día, el Director informa acerca de las comisiones del consejo e invita a los nuevos consejeros a integrar las mismas.

Al punto 3) del orden del día, el consejero Arruiz mociona para continuar con el horario que tradicionalmente se ha mantenido, que es el de lunes 8:30hs para reuniones plenarias, y lunes 9hs, para reuniones de comisión, cada quince días respectivamente. Se somete a votación la moción, y se aprueba por unanimidad.

Luego, la Secretaria propone hacer la primera reunión de comisiones al día siguiente, martes 23 de febrero, por excepción; y la primera reunión plenaria el 01 de marzo. Algunos consejeros manifiestan que no podrán asistir, así que se acuerda hacer la reunión de comisiones y que aquellos consejeros que no puedan asistir pasarán por el Departamento a ver los expedientes en otro día y horario, excepcionalmente, para no demorar el funcionamiento del Consejo.

Siendo las 19:40hs se da por finalizada la sesión.

Mg. CARINA FRANCISCA TOLOSA
SECRETARIA GENERAL
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Abog. ANDRÉS ROUZAT
DIRECTOR GENERAL
DPTO. DE DERECHO